



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BO N° 1968
06/04/05

73

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

VISTO la renuncia presentada por la agente Florencia Gonzalo; y

CONSIDERANDO:

Que deviene necesario emitir el correspondiente instrumento de aceptación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso ñ) del artículo 7° de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la agente Florencia GONZALO a partir del día 20 de noviembre de 2004.

ARTICULO 2°.- Procédase a la emisión del certificado de Servicios y Remuneraciones, de Cese y de la Liquidación Final, abonándosele las partes proporcionales de la Licencia Anual Reglamentaria y del Sueldo Anual Complementario correspondientes al presente año.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 73 /04

Ushuaia, 19 NOV. 2004


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur